

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	016	011	2022
				No. Original
				7658
				7314
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INEC-CTPES-2022-0218-M
				No. Expediente
				3052

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1040440370	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0	
Beneficiario:	0604077107 ROMERO YONFA TANIA GABRIELA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	94.17
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.17
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.17
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.17

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 17:100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ROMERO YONFA TANIA GABRIELA. PAGO DE VIATICO A CHIMBORAZO-BOLIVAR. DEL 03 AL 04 OCTUBRE 2022. PROYECTO CPV. ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL CENSO NACIONAL SEGUN SOLICITUD E INFORME 018-CTPES-2022. MEMO INEC-CTPES-2022-0225-M. INEC-CTPES-DIPSEN-2022-0058-M. AUTORIZACION INEC-CGAF-DIFI-2022-3953-M. KCH

DATOS APROBACION

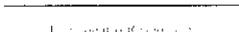
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 17/11/2022	_____ <small>Unidad de Respaldo</small>	_____ <small>Director Ejecutivo</small>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Umd. Desc:	0000	016	011	2022	7658	7314
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INEC-CTPES-2022-0218-M		3052

Clase de Registro	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1040440370					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	0604077107 ROMERO YONFA TANIA GABRIELA							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/11/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	 Director Ejecutivo	 Director Ejecutivo



Ministerio
de Relaciones
Laborales



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
018-CTPES-2022	11-10-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TANIA GABRIELA RDMERO YONFA CI: 0604077107	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CHIMBORAZO-RIOBAMBA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **TANIA GABRIELA ROMERD YONFA.**

ANTECEDENTES:

El Censo de Población, Vivienda y Comunidades se realiza con el objetivo de:

- Producir información sobre la dimensión, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población, así como de sus principales características económicas, sociales, culturales y demográficas;
- Conocer el volumen y características demográficas de las viviendas.
- El censo muestra la continuación de tendencias demográficas, económicas y sociales.
- El censo es la principal fuente de información demográfica y socioeconómica de la población del número y condición de viviendas existentes en el Ecuador, aporta información al menor nivel de desagregación geográfica, lo que permite focalizar eficientemente los recursos e identificar a grupos poblacionales vulnerables.
- Conocer los datos demográficos, sociales, económicos, culturales y ambientales de las comunidades, que permitan identificar los aspectos de las viviendas, servicios, hogares, Página 2 de 6 organizaciones; a fin de obtener información útil para la formulación y definición de políticas públicas.

El INEC conforme su planificación tiene previsto realizar en octubre de 2022 la difusión y promoción del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ro. de Comunidades en todo el territorio nacional, con la finalidad de sensibilizar e instar a la población para que se sume a la realización de este proyecto de gran importancia para Ecuador. Su principal producto es cumplir con la agenda de medios y la generación de reuniones con líderes locales y ciudadanía en general.

OBJETIVOS:

GENERAL:

- Realizar el ejercicio de observación de la difusión del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades.

ESPECÍFICOS:

- Realizar la promoción del Censo Nacional, para incentivar a la ciudadanía a realizar el censo en línea y abrirle la puerta a nuestros censistas.
- Generar espacios de participación como reuniones con academia, líderes locales, dirigentes, entre otros para la difusión del Censo Nacional.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

03 de octubre del 2022

- Acompañar a la vocera oficial en la ejecución de las actividades previstas por el componente de articulación para la difusión y promoción del Censo Ecuador:
 - 07h00 - 09h00 (Agenda de medios) – Radio Andina, Radio Bonita
 - 10h00 Reunión Junta Promotora Provincial ampliada

12h00 Visita a instituciones educativas
 15h00 Reunión con la ciudadanía
 19h00 Agenda de medios (tv) – Ecuavisión

- Desarrollo de actividades complementarias para la eficiente difusión del censo.
- Cumplimiento de la agenda de medios.

04 de octubre del 2022

- Regreso a la ciudad de Quito, una vez finalizada las actividades de socialización del Censo en Línea en el cantón Riobamba.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Acompañamiento en el desarrollo de la agenda de medios para socialización del Censo Ecuador 2022.
- Memoria fotográfica y audiovisual para la respectiva difusión.
- Alianzas estratégicas territoriales para la difusión y promoción del Censo.

CONCLUSIONES

- Se ha asistido en el proceso de sensibilización sobre el Censo Ecuador 2022 y sus modalidades de ejecución, permitiendo posicionar en la ciudadanía la importancia de contar con datos y cifras actualizadas que permitan la toma de decisiones y el establecimiento de políticas públicas en beneficio de la población.
- Se ha precisado la importancia del Censo en Línea, su objetivo, los plazos y requisitos a considerar para su desarrollo.
- Los acercamientos con la ciudadanía a través de varios espacios, ha permitido generar y establecer acuerdos relacionados con la intención de colaborar en este importante proceso y ser voceros del mismo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables de articulación en territorio, coordinar de manera adecuada la logística de los espacios de promoción y difusión del Censo, garantizando así la participación puntual y ordenada de los asistentes.
- Tras las socializaciones respectivas, es relevante que los responsables en territorio compartan el material de apoyo indispensable para la correcta ejecución del Censo en Línea.
- Resulta fundamental que en territorio se puedan desarrollar espacios de socialización complementarios, la ciudadanía debe comprender la importancia y estar clara con el proceso a emplearse para el levantamiento censal.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03/10/2022	04/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03h00	10h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-RIOBAMABA	03-10-2022	03H00	03-10-2022	07H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	RIOBAMABA-QUITO	04-10-2022	07H00	04-10-2022	10H30

NOTA:

* En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  TANIA GABRIELA ROMERO YONFA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  TANIA GABRIELA ROMERO YONFA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO CARINA ALEXANDRA SANTOS CEVALLOS COORDINADORA GENERAL TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS Y CALIDAD ESTADÍSTICA	



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 11 de octubre del 2022
NOMBRES Y APELLIDOS: TANIA GABRIELA ROMERO YONFÁ
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 03-10-2022 HASTA: 04-10-2022
DESTINO (CIUDAD): CHIMBORAZO – RIOBAMBA
Nº DE SOLICITUD: 018-CTPES-2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NDTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
03-10-2022	002-001-000036038	Alimentación	\$54,40	
03-10-2022	002-001-000093289	Alimentación	\$5,50	
03-10-2022	001-001-000001371	Alimentación	\$16,99	
		TOTAL:	\$76,89	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



TANIA
GABRIELA
ROMERO YONFA

TANIA ROMERO
FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE _____
70% VALOR A JUSTIFICARSE _____
GASTOS JUSTIFICADOS _____
VALOR A DESCONTAR _____

REVISADO POR

[Firma]

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 018-CTPES-2022		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 02-10-2022	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TANIA GABRIELA ROMERO YONFA CI: 0604077107		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CHIMBORAZO-RIOBAMABA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	
FECHA SALIDA (DD-MMM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)	FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)
03-10-2022	03H00	04-10-2022	10H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **CARINA ALEXANDRA SANTOS CEVALLOS Y GLORIA ARACELY RIVADENEIRA LOZANO**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0679-M de 30 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo aprobó el Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" 2022, a fin de que las áreas pertinentes prosigan con el trámite respectivo de conformidad con las disposiciones legales emitidas para el efecto.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo aprobó la Primera Reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022. Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2022-0028-M, de 01 de febrero de 2022 el Gerente del Proyecto Censo de Población y Vivienda solicitó (...) "realizar la Reforma al Plan Anual de Contratación 2022 con el fin de incorporar los procesos de contratación del Plan de Dirección del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" (...).

El 18 de mayo del 2022, el Sr. Presidente de la República Guillermo Lasso Mendoza, mediante Decreto Ejecutivo N° 425, declara de interés y prioridad nacional la realización del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades cuya preparación, organización y ejecución estará bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes. El Censo de Población y Vivienda se realiza con el objetivo de:

- Producir información sobre la dimensión, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población, así como de sus principales características económicas, sociales, culturales y demográficas;
- Conocer el volumen y características demográficas de las viviendas.
- El censo muestra la continuación de tendencias demográficas, económicas y sociales.
- El censo es la principal fuente de información demográfica y socioeconómica de la población del número y condición de viviendas existentes en el Ecuador, aporta información al menor nivel de desagregación

geográfica, lo que permite focalizar eficientemente los recursos e identificar a grupos poblacionales vulnerables.

- Conocer los datos demográficos, sociales, económicos, culturales y ambientales de las comunidades, que permitan identificar los aspectos de las viviendas, servicios, hogares, Página 2 de 6 organizaciones; a fin de obtener información útil para la formulación y definición de políticas públicas.

El INEC conforme su planificación tiene previsto realizar en octubre de 2022 la difusión y promoción del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades en todo el territorio nacional, con la finalidad de sensibilizar e instar a la población para que se sume a la realización de este proyecto de gran importancia para Ecuador. Su principal producto es cumplir con la agenda de medios y la generación de reuniones con líderes locales y ciudadanía en general.

OBJETIVOS:

GENERAL

Realizar la difusión y promoción del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades, mismo que se desarrollara a nivel nacional

ESPECÍFICOS

- Promoción del Censo Nacional, para incentivar a la ciudadanía a realizar el censo en línea y abrirle la puerta a nuestros censistas.
- Participación en entrevistas en medios locales para la difusión y promoción del Censo Nacional.
- Generar espacios de participación como reuniones con academia, líderes locales, dirigentes, entre otros para la difusión del Censo Nacional

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Considerando el despliegue logístico del censo piloto se requiere desarrollar las actividades a continuación detalladas:

- Observar y acompañar en la agenda propuesta por el componente articulación para la difusión y promoción del Censo Ecuador.
- Generar alianzas estratégicas territoriales para la difusión y promoción del Censo.
- Desarrollo de actividades complementarias para la eficiente difusión del Censo.
- Cumplir con la agenda de medios, elaborada por la Dirección de comunicación o sus pares zonales.
- Coordinar, promover y ejecutar eventos que nos permita sumar esfuerzos. (academia, líderes barriales, líderes y lideras de pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales y público en general)

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-RIOBAMABA	03-10-2022	03H00	03-10-2022	07H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	RIOBAMABA-QUITO	04-10-2022	07H00	04-10-2022	10H30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO		TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 1040440370			

Nota:

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIOAO SOLICITANTE
 <p>TANIA GABRIELA ROMERO YONFA</p>	 <p>TANIA GABRIELA ROMERO YONFA</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR TANIA GABRIELA ROMERO YONFA CI: 0603744244	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE TANIA GABRIELA ROMERO YONFA CI: 0603744244
FIRMA DE LA AUTORIOAD NOMINADORA O SU OELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>CARINA ALEXANDRA SANTOS CEVALLOS</p> <p>Firmado digitalmente por: CARINA ALEXANDRA SANTOS CEVALLOS</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
CARINA ALEXANDRA SANTOS CEVALLOS CI: 0603744244	VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013